

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

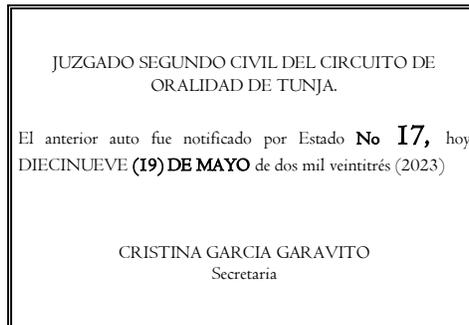
CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO
RADICADO No:	15001315300220220024800
DEMANDANTE:	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	DISTRIMEQ LIMITADA hoy DISTRIMEQ SAS
ASUNTO:	CONDENA EN COSTAS

Tunja, dieciocho (18) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Por haber sido decididas desfavorablemente las excepciones propuestas por la parte ejecutada, es del caso condenarle en costas por el monto de un salario mínimo, a favor de la ejecutante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja¹



¹ (El presente documento se suscribe de conformidad con lo previsto en el artículo II del Decreto Legislativo 491 de 28 de marzo de 2020, por cuya virtud se autoriza la “*firma autógrafa mecánica, digitalizada o escaneada*”, en virtud de la emergencia sanitaria decretada por el Gobierno Nacional

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **15eb64c4c77220c780fbb1bb38cfe7d60a53ac1120e94068a8c79f1747a90b86**

Documento generado en 18/05/2023 04:08:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>